



PARRAL, 07 AGO 2015

DECRETO EXENTO Nº 8.053 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Certificado de participación del Curso de Capacitación Básica en Geriatría.

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionaria que se individualizan, para asistir a "Curso de Capacitación Básica en Geriatría, a realizarse en la ciudad de Concepción el día 10 de agosto del año en curso:

MARIA IBAÑEZ CAMPOS  
BARBARA JORQUERA GARRIDO

ENFERMERA  
NUTRICIONISTA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVÉSE.

  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

  
 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
 DIRECTOR ILUSTRE  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DARWIN MAUREIRA TAPIA  
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/ifc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*